



Libertad y Orden

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

DECRETO NÚMERO 1643 DE 2017

(- 6 OCT 2017)

Por el cual se hace un encargo en la planta de personal de la Superintendencia de Notariado y Registro

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política

DECRETA:

Artículo 1º. Encárguese al doctor **CARLOS MEDINA RAMÍREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.425.501, Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa del Ministerio de Justicia y del Derecho, Código 0020, de funciones de Superintendente, código 0030, grado 26, de la Superintendencia de Notariado y Registro, sin perjuicio de continuar desempeñando las funciones del cargo del cual es titular.

Artículo 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

- 6 OCT 2017

El Ministro de Justicia y del Derecho

ENRIQUE GIL BOTERO